Firmado digitalmente por MOREAU HEREDIA RICARDO ARTURO FIR 10595890 hard
Cargo: Jefe Institucional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2024 12:51:06 -05:00

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Lima, 21 de Junio del 2024

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000154-2024-AGN/JEF

VISTOS, la Solicitud S/N, de fecha 19 de junio de 2024, del señor Carlos Abraham Saldaña Zevallos; el Memorando Nº 000084-2024-AGN/JEF, de fecha 19 de junio de 2024, de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación; el Informe Nº 000382-2024-AGN/OA-URH, de fecha 20 de junio de 2024, de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe Nº 000291-2024-AGN/SG-OAJ, de fecha 21 de junio de 2024, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 500-2018-MC se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Archivo General de la Nación, actualizado y compendiado con la Resolución de Secretaría General Nº 000110-2023-AGN/SG, de fecha 28 de diciembre de 2023, el cual contempla el cargo de confianza de jefe/a de la Oficina de Administración;

Que, a través de la Resolución Jefatural Nº 000256-2023-AGN/JEF, de fecha 12 de octubre de 2023, se designa, con efectividad al 16 de octubre de 2023, al señor Carlos Abraham Saldaña Zevallos en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Administración del Archivo General de Nación;

Que, mediante los informes de vistos, la Unidad Funcional de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica opinaron que, en virtud de la solicitud presentada por el señor Carlos Abraham Saldaña Zevallos, corresponde al titular de la entidad expedir el acto administrativo que acepte la renuncia y designe a la persona que asumirá las funciones de jefe/a de la Oficina de Administración;

Con los visados de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento, aprobado con el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, y sus modificatorias; y el Decreto Supremo Nº 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia, con efectividad al 24 de junio de 2024, presentada por el señor Carlos Abraham Saldaña Zevallos al cargo conferido con la Resolución Jefatural Nº 000256-2023-AGN/JEF, de fecha 12 de octubre de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados a nuestra institución.

Firma Digital ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Firmado digitalmente por CASTILLO SARMIENTO Luis Fernando Cesar Jose FAU 20131370726 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.06.2024 11:11:50 -05:00

Firma Digital ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Firmado digitalmente por CABRERA TORRES Danilo Ascencion FAU 20131370726 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.06.2024 11:06:33 -05:00

Firma Digital ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Firmado digitalmente por QUISPE DE LA CRUZ Teodulo FAU 20131370726 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.06.2024 11:03:47 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Archivo General de la Nación, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección: «https://consultatramite.agn.gob.pe:8193/register/Verifica» ingresando la siguiente clave: D31X9OQ

Artículo 2.- Designar, a partir del 25 de junio de 2024, a la señora Isabel María Rodríguez Vera en el cargo de confianza de jefa de la Oficina de Administración.

Artículo 3.- Encargar a la Unidad Funcional de Gestión Documental y Servicio al Ciudadano que notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 4.- Disponer a la Secretaría General la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente

RICARDO ARTURO MOREAU HEREDIA
JEFE INSTITUCIONAL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Archivo General de la Nación, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección: «https://consultatramite.agn.gob.pe:8193/register/Verifica» ingresando la siguiente clave: D31X9OQ